ALCALDÍA DE RIOHACHA Distrito Especial, Turístico y Cultural	ORDEN DE PAGO DE ACTA PARCIAL Nº 02 DEL CONTRATO DE OBRA No 393-2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS Y EL DIRECTOR DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA

CERTIFICA:

Que en calidad de supervisor designado y de apoyo para el **CONTRATO DE OBRA No. 393 DE 2023,** ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR. 5307153, suscrito con el contratista y Representante Legal **JAVIER EDUARDO ESCORCIA MONTERO** con Nit No 19600598-6 y cedula de ciudadanía No. 19.600.598 de Fundación - Magdalena, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION Y DOTACION DEL PARQUE RECREODEPORTIVO LAS TUNAS, UBICADO EN DISTRITO DE RIOHACHA",** manifiesto que se ha verificado los requisitos del perfeccionamiento y ejecución del contrato, paz y salvo de la seguridad social (SALUD, PENSION Y ARP Y PARAFISCALES) Se aprueba **EL ACTA PARCIAL 2** presentado y mediante la **CLAUSULA SEPTIMA: forma de pago**, autorizo el giro por valor de: **SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO OCHEANTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS, ($728.188.762,00) M/CTE** el cual corresponde al 46% de la ejecución, en los periodos comprendidos del 19 de abril al 18 de mayo, del 19 al 22 de mayo y del 10 de julio al 9 de agosto del 2024.

RP	FUENTE	NOMBRE	VALOR
4002 DEL 21-11-2023	1.3.1.1.05 RECURSOS DE CREDITO INTERNO	CONSTRUCCION Y DOTACION DE PARQUES	$ 728.188.762,00

El Contratista se encuentra al día con las entregas de los informes y documentación pertinentes.

Este se expide a fin del interesado el día 04 del mes de septiembre de 2024.

ARQ. JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
Secretario De Infraestructura y Servicios Públicos

ARQ. JOSE MIGUEL SERRANO ILLIDGE
Director de Supervisión e Interventoría